

*ANUNCIO de 13 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se someten a información pública las modificaciones solicitadas en la concesión de Servicio Público Regular de Viajeros por carretera «Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén» (VJA-167) (PP. 1675/2007).*

Don Javier Gómez Aranda, en representación de la empresa Transportes Alsina Graells Sur, S.A., titular de la concesión VJA-167 «Siles-Málaga-Almería por Córdoba, Granada y Jaén, con hijuelas», ha solicitado, al amparo de los artículos 78 y 82 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, la modificación de tráficos, calendarios y horarios en la prestación de los servicios indicados, en precitada concesión, consistentes en:

- Establecimiento de una parada obligatoria en Torres de Albánchez y Hospital de Puente de Génave, dentro de los servicios de Granada-Siles y Jaén-Siles.
- Modificación de los actuales servicios Jaén-Torres de Albánchez y Úbeda-Siles con el fin de establecer nuevos tráficos con las poblaciones de Villarrodrigo y Génave.
- Modificación de horarios con el fin de dar respuesta a las solicitudes de tráfico planteadas.

Se convoca expresamente:

- Excma. Diputación Provincial de Jaén.
- Excmos. Ayuntamientos de aquellos términos municipales por los que discurren los servicios objeto de las presentes modificaciones.
- Las asociaciones y agrupaciones empresariales de transporte que puedan estar interesadas.
- Las centrales sindicales de la provincia.
- Las asociaciones de usuarios y consumidores de Andalucía.
- Los concesionarios de servicios regulares de la misma clase que exploten expediciones con algún punto de contacto en relación con los tráficos de dicha concesión.
- Y, en general, a cuantos tengan interés en el asunto.

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento, previo examen de la documentación pertinente en el Servicio de Transportes de Jaén (calle Arquitecto Berges, núm. 7, bajo) y efectuar cuantas alegaciones y observaciones estimen oportunas, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

Jaén, 13 de abril de 2007.- El Delegado, Manuel López Jiménez.

## CONSEJERÍA DE EMPLEO

*ANUNCIO de 8 de mayo de 2007, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace público resolución de liquidación de subvención.*

Intentada la notificación de resolución de reintegro y extinción recaída en el expediente 41/2004/J/371 R-1 a la entidad Cek Knosys, S.L. sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido (Avda. Carlos Marx, Edif. Amate, núm. 1. 41006 Sevilla) y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio

para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación del presente escrito, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación de la Dirección Provincial del SAE, sito en Avda. República Argentina, 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra la indicada resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el Ilmo. Sr. Consejero de Empleo, de acuerdo con lo previsto en los arts. 116 y 117 de la precitada Ley 30/1992, de 26 de noviembre. Asimismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses de conformidad con lo establecido en el art. 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. En ambos casos, los cómputos de los plazos se iniciarán a partir del día siguiente al de su notificación.

Sevilla, 8 de mayo de 2007.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.

## CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

*ANUNCIO de 7 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifica la Resolución del expediente de reintegro que se cita.*

Intentada la notificación de la Resolución de reintegro de subvención que más adelante se indica, sin que se haya podido practicar, por medio del presente y de conformidad con los artículos 59.4, 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a la notificación de dicha resolución a la entidad que se indica, comunicándole que para conocer el texto íntegro de la misma podrá comparecer, ante la sede de la Delegación Provincial de Málaga de Turismo, Comercio y Deporte sita en la Avenida de la Aurora 47, 8.ª planta, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, de Málaga, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes.

Entidad que se cita:

Entidad: C.D. Manilva FS.

CIF: G-92365345.

Expediente: 100-ASS/05/R.

Acto: Resolución de reintegro de 11 de octubre de 2006.

Contenido: Reintegro de la subvención concedida al amparo de la Orden de 25 de enero de 2005 por importe de 1.800,00 euros, con adición de 100,11 euros en concepto de intereses de demora, lo que asciende a un total de 1.900,11 euros.

Málaga, 7 de mayo de 2007.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*RESOLUCIÓN de 2 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan,

los actos mediante los cuales se les solicita la devolución de pagos indebidos mediante percepción de la nómina mecanizada, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en

el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, Plaza Mina, 8 y 9, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución.

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	TTE QUE SE NOTIFICA
PABLO BATALLER ALBEROLA	22.558.333	Av. Cayetano del Toro 54 9c CADIZ	Resolución de 25.04.07
INMACULADA CANELA REINA	76.775.712	C/ Estrasburgo 4 Esc 2D SEVILLA	Resolución de 25.04.07
ROSA ANA GALLARDO MUÑOZ	28.884.120	C/ Cuba 2 CHICLANA	Resolución de 25.04.07
ANGELA JIMÉNEZ FERNÁNDEZ	07.414.594	C del Carbón 2 parc Iz CHICLANA	Resolución de 25.04.07
MARTA PELAEZ GALLEG0	32.633.159	C/ Jardinillo 13-2L SAN FDO	Resolución de 25.04.07
ENRIQUE GARCIA DE LA PAZ	29.078.133	C/ Playa Paloma 19 TARIFA	Resolución de 25.04.07
ALBERTO PEREZ MAGARIÑOS	05.234.388	Av. Menesteo 12 2ºD EL PTO SANTA MARIA	Resolución de 25.04.07
JOSE A. CASABLANCA DIAZ	31.262.538	C/Gral Florencio Montojo 36 3ª SAN FERNANDO	Resolución de 25.04.07
ANTONIO NÚÑEZ CASTILLO	31.181.751	C/Nicaragua 1 4º A ALGECIRAS	Acuerdo de 20.02.07
M DOLORES MURIEL CONTRERAS	30.484.886	C/Ciudad Real 9 ALGECIRAS	Acuerdo de 01.03.07
EDUARDO RAMON RODRÍGUEZ PUERTO	44.953.761	-----	Acuerdo de 26.03.07

Cádiz, 2 de mayo de 2007.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

## CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

*RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de desamparo. (Decreto 42/2002, de 12 de febrero).*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, y el art. 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del régimen de desamparo, tutela y guarda administrativa (BOJA núm. 20 del 16.2.2002), por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro, podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial para la Igualdad y Bienestar Social, calle Ancha de Gracia, 6, en Granada, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado/a: Francisco Cristóbal Torreblanca Balongo.  
Núm. expediente: 121/07.  
Acto notificado: Acuerdo de Inicio de Procedimiento de Desamparo al/los menor/es (R.T.M.).  
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de este acuerdo de iniciación.

Granada, 27 de abril de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la notificación de Resolución que no ha podido ser notificada al interesado.*

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimientos Administrativo Común, y habida cuenta de que han sido intentadas las notificaciones sin que hayan surtido efecto, se notifican, por medio

de su anuncio haciendo saber a los interesados que, conforme al art. 44 del Decreto 282/2002, los padres biológicos del menor podrán comparecer en un plazo de quince días, en este organismo, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, desde la notificación de esta resolución, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 216/06, que con fecha 16 de abril de 2007, se ha dictado Resolución de Archivo, respecto de la menor A.G.P., hija de José Gómez Martínez, pudiendo formular reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia-Familia de esta capital.

Granada, 9 de mayo de 2007.- La Delegada, Elvira Ramón Utrabo.

*RESOLUCIÓN de 9 de mayo de 2007, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se notifican Resoluciones de expedientes de revisión a perceptores de prestaciones gestionadas por esta Delegación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dada la imposibilidad de practicar notificación a las personas relacionadas a continuación en el último domicilio conocido, se les hace saber a través de este anuncio, que se ha dictado Resolución en expediente de revisión de las prestaciones de que eran perceptores.

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	PRESTACION
27716698	SÁNCHEZ MARTÍN, CEFERINA	FONDO ASISTENCIA SOCIAL
28312860	PONCE MUÑOZ, FRANCISCA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
77803417	AL-BUSSTANI GUTIERREZ, ADIB	PENSION NO CONTRIBUTIVA
28261158	NIETO BENÍTEZ, ANA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
32061626	SÁNCHEZ FALCÓN, JUAN MANUEL	PENSION NO CONTRIBUTIVA
28312458	LÓPEZ ANDÚJAR, M.ª LUISA	PENSION NO CONTRIBUTIVA
28900901	BIZARRAGA GABARRI, ANTONIO	PENSION NO CONTRIBUTIVA
27668825	ANAYA SÁNCHEZ, CARMEN	PENSION NO CONTRIBUTIVA